



04 de junio de 2026

Elecciones Madrid 2026

Ayer se celebraron las elecciones en el centro de trabajo de Ribera del Loira, en Madrid. Las últimas elecciones globales en este centro tuvieron lugar en febrero de 2015. En las elecciones de ayer, se eligieron delegados en siete empresas.

Queremos trasladar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que habéis formado parte de las candidaturas de SIE.

Gracias a vuestro compromiso, esfuerzo y disposición para dar un paso al frente, hemos logrado **crecer en el centro de trabajo de Ribera del Loira en Madrid**, fortaleciendo la presencia del sindicato y dando voz a todas las personas trabajadoras.



Asimismo, queremos agradecer a quienes habéis confiado en nosotros a través de vuestro voto, gracias a ese apoyo, hemos podido avanzar, mejorar y consolidar nuestra posición.

Este resultado es fruto del trabajo colectivo, de la confianza generada y de la implicación de cada una de las candidaturas. Sin vuestra aportación, este avance no habría sido posible.

No queremos olvidarnos de los miembros de mesas electorales, que han realizado un trabajo fundamental y que, en muchas ocasiones no recibe el reconocimiento que merece. Gracias por vuestro compromiso.

Desde SIE felicitamos a nuestros nuevos delegados, así como al resto de delegados electos de las demás secciones sindicales. Os animamos a centrar vuestra labor en situar siempre al **trabajador en el centro**, fomentando la **unidad sindical**, promoviendo el **consenso** sin renunciar a la **firmeza en la defensa de los derechos laborales**.

Seguimos adelante con más fuerza, y con muchísima responsabilidad e ilusión, contando con vuestro apoyo y experiencia para afrontar los próximos retos.

Gracias de nuevo por vuestro compromiso.

Resultados Elecciones Sindicales Madrid Número de delegados elegidos por Sindicato

	2015	2026
SIE	12	27
CCOO	10	35
UGT	41	28

¡ALGO ESTA CAMBIANDO EN ENDESA!

De acuerdo con los criterios de la RAE, los términos generalistas incluidos en los documentos (trabajador, trabajadores, etc.) deben entenderse siempre referido indistintamente a hombres y mujeres, sin discriminación alguna.